

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 1 2 6 2 /

EN CONCON, 05 JUN 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 10°, Numeral 7, letra g) "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad".
- D. Decreto Presupuestario N° 66 de fecha 29 de diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal 2018.
- E. La necesidad de la Oficina de Eventos, de reparar dos Cajas Acústicas Activas JBL EON 612, que fueron adquiridas a través de la Orden de Compra N°2594-1265-CM17 y que aún se encuentran en período de garantía, con el proveedor Comercial e Importadora Audiomusica SPA, RUT: 96.579.920-6.
- F. Correo Electrónico de Jefe Técnico del Centro de Servicios y Componentes de Comercial e Importadora Audiomusica SPA, señalando falla de los equipos y costo de reparación en período de garantía.
- G. Informe de la Directora de Dideco, justificando reparación de los equipos.
- H. Orden de Compra N° 2594-693-SE18 rechazada por el proveedor, por no coincidir los desperfectos de las Cajas Acústicas, con los presupuestados inicialmente por el mismo proveedor.
- I. Historial de Orden de Compra, finalmente no aceptada por proveedor.
- J. Nuevo correo electrónico del Área Técnica Servicio al cliente del Centro de servicios y componentes de Comercial e Importadora Audiomusica SPA, entregando nuevo diagnóstico, señalando las fallas reales de los equipos y un costo inferior de reparación.
- K. Solicitud de Pedido N° 462 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de Eventos, de fecha 30 de mayo de 2018, autorizada por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. **CONTRÁTESE**, por medio de Trato Directo, los servicios de reparación de dos Cajas Acústicas Activas JBL EON 612, al proveedor Comercial e Importadora Audiomusica SPA, RUT: 96.579.920-6, por un monto total de \$88.350.-, impuesto incluido.
- 2. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta de Gestión Interna.
- 3. **PROCÉDASE**, a publicar en el Sistema de Información de Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Maria Liliana Esinoza Godoy
MARIA LILIANA ESINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/pfg

Distribución:

- 1. - Secretaría Municipal ✓
- 2. - Dideco
- 3. - Finanzas
- 4. - Eventos

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado